



30 de Marzo de 2016

N.º de concurso FAOAR-2016-003

INVITACIÓN A LICITAR

FECHA LÍMITE: el 13 de Abril de 2016 a las 17.00 de Argentina

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (la "FAO" o la "Organización") es una organización intergubernamental que cuenta con más de 194 Estados Miembros. Desde sus inicios, las actividades de la FAO se han orientado a mitigar la pobreza y reducir el hambre promoviendo el desarrollo agrícola, una mejor nutrición y la búsqueda de la seguridad alimentaria, definida como el acceso de toda la población en todo momento a los alimentos necesarios para llevar una vida activa y saludable.

Para alcanzar sus metas la FAO coopera con miles de asociados en todo el mundo, que comprenden desde grupos de agricultores hasta comerciantes, desde organizaciones no gubernamentales hasta otros organismos de las Naciones Unidas y desde bancos de desarrollo hasta empresas de agronegocios (para obtener información detallada sobre la FAO, consulte el sitio de Internet <http://www.fao.org>).

Al preparar su licitación, debería tener en cuenta la proyección y las actividades de carácter internacional de la FAO y presentar las mejores condiciones comerciales que pueda ofrecer. También debería ser consciente de que la FAO disfruta de ciertas prerrogativas e inmunidades, como la exención del pago de los derechos de aduana o las restricciones a la importación.

La FAO prevé adjudicar una contrata de servicios:

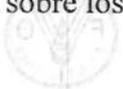
"DISEÑO GRÁFICO DE TEMPLATE PARA COLECCIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y APLICACIÓN DE DICHO TEMPLATE, INCLUYENDO EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO, EN LOS PRIMEROS TRES DOCUMENTOS DE DICHA COLECCIÓN"

Por la presente, se le invita a presentar su mejor oferta en relación con la adjudicación de dichos servicios.

La Organización ha establecido los siguientes procedimientos para la adjudicación del presente acuerdo:

1. **Procedimientos**

- 1.1 Se le invita a presentar una oferta para los servicios que se han mencionado anteriormente. En el Apéndice A se proporciona una descripción de los servicios que se solicitan.
- 1.2 Al presentar su oferta se supone que usted ha tomado en consideración todos los aspectos relativos a la ejecución de la contrata propuesta y que ha obtenido todos los datos e información necesaria sobre los riesgos, imprevistos y otras circunstancias que podrían afectar a su oferta o influir en ella.



- 1.3 Se sobreentiende que todos los documentos, cálculos y otros elementos que forman parte de su oferta pasarán a ser propiedad de la Organización, que no tendrá que devolverlos a su empresa.
- 1.4 La Organización puede decidir otorgar una contrata parcial o no otorgar contrata alguna en caso de que el resultado del concurso o cualquier otra circunstancia conexas así lo requiera.
- 1.5 La FAO no estará obligada a adquirir una cantidad mínima de bienes o servicios del contratista y no tendrá limitación alguna con respecto a su derecho a obtener bienes o servicios de la misma naturaleza, calidad y cantidad que los descritos en el Apéndice A de cualquier otra fuente en cualquier momento.
- 1.6 Todos los gastos derivados de la preparación de su licitación correrán a su cargo; no se podrá responsabilizar a la FAO del reembolso de ninguno de dichos gastos.
- 1.7 La Organización se reserva el derecho de publicar información detallada de las adjudicaciones, incluidos el nombre y el país del proveedor, el valor total de la contrata y una breve descripción de los servicios. En todos los casos se notificará a los licitadores que no resulten adjudicatarios de la contrata.
- 1.8 Para recibir una adjudicación de la FAO, es necesario registrarse previamente como proveedor en el Portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas (www.ungm.org). Registre su empresa en el Portal. Si su empresa no está registrada, al presentar una oferta autoriza a la FAO a registrarla en el Portal en su nombre.
- 1.9 La Organización ha adoptado un enfoque de tolerancia cero ante el fraude y prohíbe que las empresas tomen parte en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas, antiéticas y obstructoras al participar en actividades de contratación. Como se establece en los Procedimientos sancionadores de la FAO (http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/procurement/docs/doing_business_w_fao/FAO_Vendor_Sanctions_Policy_2015_SP.pdf), si la Organización determina que una empresa ha incurrido en una conducta de este tipo, impondrá sanciones y podrá compartir información sobre las empresas sancionadas con otras organizaciones intergubernamentales o de las Naciones Unidas.
- 1.10 Ni la empresa ni sus afiliados, agentes y subcontratistas deberán haber sido suspendidos, inhabilitados o declarados inelegibles de cualquier otra forma por ninguna organización intergubernamental o de las Naciones Unidas, incluidas las organizaciones pertenecientes al Grupo del Banco Mundial y cualquier banco multilateral de desarrollo, ni por las instituciones y órganos de las organizaciones de integración económica (por ejemplo, la Unión Europea). Por consiguiente, está obligado a comunicar a la FAO si ha recaído o recae sobre su empresa o sobre cualquiera de sus afiliados, agentes o subcontratistas alguna sanción o suspensión temporal impuesta por alguna de tales organizaciones o por una autoridad nacional en cualquier momento durante los tres años anteriores a la presente contrata o en cualquier momento durante la ejecución de la misma. Reconoce que el incumplimiento de esta disposición dará derecho a la FAO a rescindir la contrata con su empresa, sin responsabilidad alguna por concepto de gastos imputables a la rescisión ni ninguna otra responsabilidad de cualquier tipo de la FAO, y que las falsedades materiales sobre su situación constituyen una práctica fraudulenta.



- 1.11 Los licitadores deben certificar que su empresa no está relacionada, directa o indirectamente, con entidades o personas i) que estén vinculadas con el terrorismo, de acuerdo con la lista mantenida por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011), o ii) que sean objeto de sanciones u otras medidas coercitivas promulgadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Los adjudicatarios también aceptan realizar todos los esfuerzos razonables para garantizar que los fondos recibidos de la FAO en virtud de la contrata adjudicada no se empleen para respaldar a personas o entidades relacionadas con el terrorismo o que sean objeto de sanciones del Consejo de Seguridad. Esta disposición deberá incluirse en todas las subcontratas, subacuerdos o encargos que se celebren en virtud de la contrata adjudicada. El licitador entiende y acepta que esta disposición constituye una cláusula esencial de la contrata adjudicada y cualquier incumplimiento de estas obligaciones y garantías dará derecho a la FAO a rescindir la contrata inmediatamente previo aviso al contratista, sin responsabilidad alguna por concepto de gastos imputables a la rescisión ni ninguna otra responsabilidad de cualquier tipo de la FAO.
- 1.12 Los licitadores deben certificar que ni su empresa ni sus subcontratistas están relacionados, directa o indirectamente, con el consultor o con cualquier otra entidad que haya preparado los términos de referencia u otros documentos de licitación del presente concurso.
- 1.13 Tenga en cuenta que los licitadores que empleen un consultor independiente para que ayude en la preparación de las ofertas pueden correr el riesgo de incurrir en prácticas inaceptables si el mismo consultor ayuda a otro licitador a preparar una oferta para el mismo concurso. Se recuerda a los licitadores que son los responsables en exclusiva de la conducta de los consultores que puedan emplear para preparar las ofertas destinadas a los concursos de la FAO y que deberían tomar todas las medidas necesarias para garantizar que ninguno de los consultores independientes que ayuden en la preparación de una oferta para un concurso de la FAO haya participado o participe en el futuro en la preparación de una oferta de otro licitador para el mismo proceso de licitación.

Se ruega a los licitadores que comuniquen, a su leal saber y entender, si su empresa tiene alguna vinculación personal o profesional con la FAO. Deberán poner en conocimiento todos los detalles pertinentes, entre ellos los siguientes:

- **CUALQUIER** vínculo laboral actual o anterior entre los representantes y empleados de la empresa y la FAO;
- **CUALQUIER** vínculo actual o anterior entre los representantes y empleados de la empresa y un funcionario de la FAO (familiares, cónyuges, etc.).

- 1.14 La justicia y la transparencia son los principios fundamentales de las actividades de contratación de la FAO. Las empresas que consideren que el proceso de contratación no fue justo y transparente pueden solicitar información a la oficina que convocó el concurso. Si no recibe una respuesta satisfactoria, la empresa puede presentar una reclamación siguiendo los procedimientos de reclamación en relación con las licitaciones que se detallan en el siguiente enlace: <http://www.fao.org/unfao/procurement/codedeconduitethique/protests/es/>. Para denunciar un fraude o una conducta indebida en el proceso de contratación, los licitadores pueden proporcionar información, también de forma anónima, en la línea telefónica de la Oficina del Inspector General: <http://www.fao.org/aud/69204/es/>.



2. Documentos adjuntos

Se adjuntan los siguientes documentos:

- 2.1 el formulario “Resumen de la licitación”, que se utilizará para la presentación de la misma;
- el Apéndice A de la carta de invitación, que contiene la descripción detallada de los servicios que se solicitan y los requisitos obligatorios para participar en el presente concurso;
- el Apéndice B de la carta de invitación (lista de precios);
- un modelo de la contrata que la Organización desea adjudicar.
- El primer documento en el cual se aplicará el **TEMPLATE PARA LA COLECCIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS**
- Indicaciones Generales de Estilo Editorial de la FAO: **Normas de uso de español en los textos de la FAO.**

3. Documentos que se deben presentar

Su oferta debería constar de los siguientes elementos claramente identificados:

- 3.1 el “**Resumen de la licitación**” mencionado en el párrafo 2.1 anterior debidamente cumplimentado;
- 3.2 los **documentos que demuestren el cumplimiento de los requisitos obligatorios:**

Los licitadores deben cumplir los siguientes requisitos obligatorios. **Si no se proporciona la información o los documentos que se solicitan, se excluirá al licitador del proceso de evaluación de licitaciones.**

- 3.2.1
 - Estatuto Social
 - Acta de directorio con designación de autoridades.
 - Constancia de inscripción en la AFIP
 - Constancia de inscripción en la IGJ
- 3.2.2 Un curriculum vitae de una página por posición, entre lo que deberá incluirse información con respecto a:
 - i. -Información general tal como educación, años de experiencia, tipo de trabajos realizados
 - ii. -Cualificaciones específicas relativas a los servicios solicitados en virtud de la presente licitación
- 3.2.3 Número de contratos de servicios de naturaleza similar y valor comparable a los de la contrata o de mayor valor ejecutados por el licitador durante los últimos tres (3) años, y una declaración del valor de cada contrato y el nombre y la dirección del empleador en cada



caso; muestras de folletos, publicaciones y/o materiales de difusión, incluyendo, materiales con edición y corrección de estilo.

3.3 el **Apéndice B** de la carta de invitación debidamente cumplimentado, en el que se indican los costos de los servicios que se solicitan.

4. **Evaluación**

Las licitaciones recibidas se evaluarán atendiendo a los requisitos obligatorios. Se empleará la metodología “conforme/no conforme” para evaluar cada uno de los requisitos obligatorios. Si la licitación no cumple alguno de los requisitos obligatorios, se descalificará. Asimismo, la FAO se reserva el derecho de tomar en consideración el rendimiento deficiente anterior documentado (por ejemplo, la calidad deficiente de los bienes o servicios proporcionados, la demora en la entrega y el rendimiento insatisfactorio) y descalificar a las empresas basándose en ello. La contrata se adjudicará a la oferta más competitiva que cumpla las especificaciones técnicas establecidas por los requisitos obligatorios.

5. **Compleción de la licitación**

Las licitaciones solo se tomarán en consideración si contienen todos los documentos e información indicados anteriormente y si cumplen las disposiciones del modelo de contrata adjunto ya que, de no ser así, no sería posible evaluarlas de forma ecuaníme. Dado que la Organización no puede firmar contratos en los que no se especifique su responsabilidad financiera máxima, las proposiciones que no permitan calcular dicha responsabilidad podrán ser rechazadas.

6. **Participación de la Organización**

Deberá examinar detenidamente la naturaleza y el alcance de la participación de la Organización en la ejecución de la contrata con arreglo al Anexo V de la contrata adjunta, ya que en este tipo de contratos se asume que los demás requisitos necesarios para la ejecución satisfactoria de la contrata se proporcionan a expensas del contratista. Por tanto, deberá indicar en el espacio correspondiente proporcionado en el “Resumen de la licitación” (Parte II) cualquier adición o modificación al mencionado Anexo V que desee sugerir para una ejecución satisfactoria de la contrata.

7. **Privilegios e inmunidades**

La Organización disfruta de ciertos privilegios e inmunidades, como los derechos de aduana o las restricciones a la importación.

8. **Moneda de la licitación y la contrata**

Su proposición deberá expresarse en pesos argentinos.

9. **Forma y plazo de presentación**

9.1 Deberá presentar la oferta como se indica a continuación:



PARA GARANTIZAR LA VALIDEZ DE SU OFERTA, DEBE PRESENTARLA COMO SIGUE:

1. A) MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

FAO-DO-TENDERS@FAO.ORG

INCLUYA SIEMPRE EL NÚMERO DE CONCURSO EN EL ASUNTO DEL MENSAJE; DE LO CONTRARIO, ES POSIBLE QUE SU OFERTA NO SE PROCESE CORRECTAMENTE.

B) POR CORREO POSTAL O ENTREGA EN MANO: SI NO FUERA POSIBLE PRESENTAR LA LICITACIÓN MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, ESTA PUEDE ENVIARSE EN UN SOBRE CERRADO INDICANDO LO SIGUIENTE:

**REPRESENTACIÓN DE LA FAO EN ARGENTINA
AV. BELGRANO 456, PISO 1° “FRENTE” (CP C1092AAR).
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

CONFIDENCIAL

**La Oficina de Registro no deberá abrir este sobre.
LICITACIÓN EN SOBRE CERRADO / FAOAR 2016-003**

A la atención de: Comité de Evaluación de Ofertas

NOMBRE DE LA EMPRESA:

LAS OFERTAS RECIBIDAS POR MEDIOS DISTINTOS DE LOS INDICADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO NO SE CONSIDERARÁN VÁLIDAS.

2. LAS OFERTAS DEBEN RECIBIRSE A MÁS TARDAR EN LA FECHA Y HORA LÍMITES.

LAS OFERTAS RECIBIDAS DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA LÍMITES NO SE CONSIDERARÁN VÁLIDAS.

3. LAS OFERTAS SE CONSIDERAN CONFIDENCIALES, POR LO QUE SE RUEGA NO PONER EN COPIA A OTROS DESTINATARIOS.

4. TODAS LAS OFERTAS PRESENTADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEBEN ESTAR EN FORMATO PDF Y SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE CONCURSO DE LA FAO EN EL ASUNTO DEL MENSAJE. PODRÁ ENVIAR LA OFERTA EN UNO O VARIOS MENSAJES, CADA UNO DE LOS CUALES NO DEBERÁ SUPERAR LOS 10 MB.

9.2 La Organización deberá recibir su oferta a más tardar:

El 13 de Abril de 2016 a las 17.00 de Argentina



10. **Comunicaciones acerca de esta licitación**

En todas las comunicaciones acerca de esta licitación deberá mencionarse el número de licitación (**N.º DE LICITACIÓN FAOAR-2016-003**) y estas deberán enviarse mediante correo electrónico a la siguiente dirección: FAO-AR@foa.org

IMPORTANTE: El plazo para las preguntas técnicas finaliza el 07 de Abril de 2016 a las 12.00 hs. de Argentina.

No se proporcionará ninguna información por teléfono.

Aprovecho esta ocasión para expresarle mi agradecimiento por el interés mostrado en ayudar a la Organización en la realización de sus actividades.

Atentamente,



Dr. Valdir Roberto Welte
Representante de la Oficina de Representación
de FAO en Argentina



N. ° DE LICITACIÓN FAOAR-2016-003

RESUMEN DE LA OFERTA

Instrucciones: Sírvase completar los espacios en blanco que figuran a continuación. Los precios se deben indicar en pesos argentinos.

PARTE I: Inicio de las tareas estipuladas en la contrata

// Me comprometo a iniciar las tareas estipuladas en la contrata de forma inmediata tras la recepción de la misma debidamente firmada por ambas partes.

PARTE II: Participación de la Organización en la ejecución de la contrata (véase el Anexo V de la contrata)

O bien:

// Certifico que las aportaciones que debe realizar la Organización, tal como se establecen en el Anexo V del modelo de contrata adjunto, son adecuadas y suficientes para la ejecución satisfactoria de la contrata.

O bien:

// Para una ejecución satisfactoria de la contrata, se debería proporcionar lo siguiente:

PARTE III: Precios ofrecidos

// En el Apéndice B de la carta de invitación se muestran los costos relacionados con los bienes solicitados.

PARTE IV: Compleción de la licitación

// Confirmando que he obtenido todos los datos e información pertinentes acerca de los riesgos, imprevistos y otras circunstancias que podrían afectar a la realización de las tareas estipuladas en la contrata o influir en ella, y que estos se han tenido en consideración en la formulación de esta licitación.

PARTE V: Certificación de procedimientos adecuados

// Certifico que ni mi empresa/organización (incluidos todos los miembros de un consorcio, si procede) ni sus subcontratistas están relacionados, directa o indirectamente, con el consultor o con cualquier otra entidad que haya preparado los términos de referencia u otros documentos de licitación del proyecto.



// Reconozco que mi empresa es responsable de todos los consultores, incluidos los consultores independientes, que ayuden en la preparación de las ofertas y confirmo que mi empresa ha tomado todas las medidas necesarias para garantizar que ninguno de los consultores independientes que han ayudado en la preparación de la presente oferta haya participado o participe en el futuro en la preparación de una oferta de otro licitador para el mismo proceso de licitación.

PARTE VI: Declaración de conflictos de intereses

O bien:

// A mi leal saber y entender, confirmo que ninguno de los representantes o empleados de mi empresa está o ha estado vinculado laboralmente con la FAO y que ninguno de los representantes o empleados de mi empresa está o ha estado vinculado con un funcionario de la FAO (familiares, cónyuges, etc.).

O bien:

// A continuación proporciono información detallada sobre los representantes o empleados de mi empresa que están o han estado vinculados laboralmente con la FAO o que están o han estado vinculados con un funcionario de la FAO:

PARTE VII: Disposiciones de la contrata:

// Confirmo que los términos y condiciones de la contrata adjunta a la carta de invitación son aceptables a excepción de las reservas que se indican de forma explícita en la presente oferta.

// Certifico que mi empresa no ha tomado ni tomará parte en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas, antiéticas u obstructoras ni durante el proceso de selección ni a lo largo de la negociación y ejecución de la contrata.

// Confirmo que ni mi empresa ni sus afiliados, agentes o subcontratistas son objeto de ninguna sanción o suspensión temporal impuesta por organizaciones intergubernamentales o de las Naciones Unidas, incluidas las organizaciones pertenecientes al Grupo del Banco Mundial y cualquier banco multilateral de desarrollo, ni por las instituciones u órganos de las organizaciones de integración económica (por ejemplo, la Unión Europea). Si mi empresa, o cualquiera de sus afiliados, agentes o subcontratistas, ha sido objeto de alguna suspensión temporal o sanción impuesta por alguna de tales organizaciones o por una



autoridad nacional en los últimos tres años, a continuación proporciono más información al respecto:

/ / Certifico que mi empresa no está relacionada con ninguna persona o entidad que aparezca en la lista mantenida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en virtud de las resoluciones 1267 y 1989 ni con ninguna persona o entidad que sea objeto de cualquier otra sanción o medida coercitiva promulgada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

PARTE VIII: Validez de la licitación:

La presente oferta es válida para su aceptación durante un período de **DOS (2) MESES** a partir del vencimiento del plazo de presentación de las ofertas que se indica en la carta de invitación.

Nombre de la empresa: _____

Dirección postal: _____

Fax: _____

Tel.: _____

Correo electrónico: _____

Persona o personas de contacto: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre y cargo: _____

Sello de la empresa: _____



DECLARACIÓN DE SERVICIOS Y ESPECIFICACIONES

“DISEÑO GRÁFICO DE TEMPLATE PARA COLECCIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y APLICACIÓN DE DICHO TEMPLATE, INCLUYENDO EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO, EN LOS PRIMEROS TRES DOCUMENTOS DE DICHA COLECCIÓN”

Proyecto UTF/020/ARG/020 – Proyecto para la promoción de le energía derivada de biomasa

1. Objetivo general de la consultoría:

Esta consultoría de servicios tiene como objetivo contratar a un equipo de profesionales dedicados al diseño y diagramación gráfica, ilustración y edición y corrección de estilo de publicaciones de divulgación técnica sobre distintos aspectos o temáticas de la energía derivada de biomasa.

Se espera que el equipo consultor provea los siguientes productos:

- Diseño, diagramación e ilustración de un *Template* (o Maqueta) tamaño A4 a 4 (cuatro) colores de la Colección de Documentos Técnicos del Proyecto de referencia. El *Template* deberá contemplar la definición del diseño general de la publicación incluyendo diagramación, infografía, ilustraciones, viñetas, gráficos, esquemas, tablas, etc.
- Una vez aprobado el *Template* el equipo consultor deberá aplicarlo a los 3 (tres) primeros números de la Colección realizando, también, la edición y corrección de estilo considerando las *Normas de uso de español en los textos de la FAO* (se adjunta).

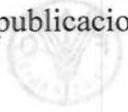
2. Requisitos obligatorios para presentarse en la Licitación:

Experiencia obligatoria habilitante de la empresa consultora (la empresa que no cumpla será descalificada):

- Experiencia mínima de 3 años en el diseño y diagramación de publicaciones, folletería y/o materiales de difusión.
- Experiencia mínima de 3 años en edición y corrección de estilo para publicaciones.

El equipo consultor deberá estar compuesto por:

- Diseñador/a gráfico: Título Universitario o Terciario con 3 años de experiencia en diseño de folletos, publicaciones y/o materiales de difusión.
- Diagramador/ a con título Universitario o terciario con 3 años de experiencia en diagramación de folletos, publicaciones y/o materiales de difusión.
- Ilustrador/a con 3 años de experiencia en ilustración folletos, publicaciones y/o materiales de difusión.
- Editor/a y corrector/a de estilo con título Universitario o terciario con 3 años de experiencia en publicaciones y/o materiales de difusión científica.



DECLARACIÓN DE SERVICIOS Y ESPECIFICACIONES
FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO

“DISEÑO GRÁFICO DE TEMPLATE PARA COLECCIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y APLICACIÓN DE DICHO TEMPLATE, INCLUYENDO EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO, EN LOS PRIMEROS TRES DOCUMENTOS DE DICHA COLECCIÓN”

Proyecto UTF/020/ARG/020 – Proyecto para la promoción de la energía derivada de biomasa

1. Costo total del servicio realizando incluyendo propuesta de cronograma de entrega y plazo final.

Producto	Costo	IVA	Total
Diseño de Template (o Maqueta)			
Aplicación de <i>Template</i> Documento n° 1			
Aplicación de <i>Template</i> Documento n° 2			
Aplicación de <i>Template</i> Documento n° 3			
TOTAL			

*Incluir los valores en pesos argentinos.

2. Costo de diseño gráfico *Template* (o Maqueta)

Profesión (que corresponda)	Cantidad de consultores	Honorario por día	IVA	Costo total
Diseñador/a gráfico				
Diagramador/o				
Ilustrador/a				
Otra/o especificar				
			TOTAL	

*Incluir los valores en pesos argentinos.



3. Costo por aplicación de *Template* (o Maqueta) contemplando edición y corrección de estilo

Documento N° 1: Informe WISDOM Tucumán – 91 páginas.

Profesión (que corresponda)	Cantidad de consultores	Honorario por día	IVA	Costo total
Diseñador/a gráfico				
Diagramador/o				
Ilustrador/a				
Corrector/a de estilo				
Otra/o especificar				
			TOTAL	

*Incluir los valores en pesos argentinos.

Documento N° 2: Informe WISDOM Salta – 85 páginas.

Profesión (que corresponda)	Cantidad de consultores	Honorario por día	IVA	Costo total
Diseñador/a gráfico				
Diagramador/o				
Ilustrador/a				
Corrector/a de estilo				
Otra/o especificar				
			TOTAL	

*Incluir los valores en pesos argentinos.

Documento N° 3: Informe WISDOM La Pampa – 69 páginas.

Profesión (que corresponda)	Cantidad de consultores	Honorario por día	IVA	Costo total
Diseñador/a gráfico				
Diagramador/o				
Ilustrador/a				
Corrector/a de estilo				
Otra/o especificar				
			TOTAL	

*Incluir los valores en pesos argentinos.



